



ACTA 23-2014

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 9 de junio del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Participación del magistrado Manuel del Socorro Pérez García, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE comisionar al consejero Elías Santini Perera, al Dr. Justiniano Montero y al magistrado Manuel del S. Pérez García, a los fines de presentar una propuesta sobre la situación que atraviesa el Departamento Judicial de Santo Domingo, sobre la falta de recursos humanos, tanto jueces como servidores judiciales administrativos y el impacto económico que pudiere tener la propuesta de solución.*
- 2. Oficio CDC 1254/14 de fecha 04 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de permiso para estudios realizada por la Licda. Vianela Estilizar Guzmán González, Oficinista de la Unidad de Gestión de Audiencias del Distrito Judicial de Santiago, para la realización de un curso en Derecho Internacional en la Universidad Francisco Victoria del país Vasco en España, con una duración de tres (3) semanas, desde el 1ero. al 16 de junio de 2014. Al mismo tiempo que considera la solicitud de ayuda económica improcedente, debido a que en la institución no existen políticas establecidas para esos fines (Dominum 380202), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 3. Oficio DRP/621/14 de fecha 28 de mayo de 2014, suscrito por el Licdo. Junior Ramos, Asistente de la División de Registro de Personal, remitiendo la solicitud de licencia especial, sin disfrute de salario, realizada por la señora Gisela Segura Rojas, Oficinista de la Unidad de Servicios a la Instrucción de la Jurisdicción Penal del Distrito Judicial de Santo Domingo, a los fines de resolver asuntos personales, durante cuatro días 20,21,22 y 23 del mes de mayo de 2014. Opinando que podría otorgársele sin disfrute de sueldo, de manera retroactiva, debido a que esta licencia fue para "resolver asuntos personales", DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, siendo con disfrute de salario.*
- 4. Oficio DAA/0750/14 de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Vanessa Gómez García, Directora para Asuntos Administrativos, solicitando la*



autorización para proceder a convocar a una licitación pública para la compra de batería para inversores, las cuales serán utilizadas en distintas dependencias del Poder Judicial (Dominum 379675), DECIDIÉNDOSE autorizar la licitación

5. *Oficio DAA/0752/14 de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por la Licda. Vanessa Gómez García, Directora para Asuntos Administrativos, solicitando la autorización para proceder a convocar a una licitación pública para la compra de Cajas Troqueladas para los Archivos, las cuales serán utilizadas en distintas dependencias del Poder Judicial (Dominum 379674), DECIDIÉNDOSE autorizar la licitación.*
6. *Oficio CDC 1196/14 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el requerimiento realizado por este Consejo del Poder Judicial sobre la relación de los Choferes asignados a los jueces de la Suprema Corte de Justicia, que perciben el beneficio del combustible, de los cuales nueve (9) reciben RD\$800.00, semanales, quedando once (11), sin la referida asignación. Recomienda que le sea asignado el combustible semanal a todos los choferes asignados a los Jueces de la Suprema Corte de Justicia, lo cual generaría un impacto de RD\$16,000.00 semanal y RD\$64,000.00 mensuales (Dominum 371772), DECIDIÉNDOSE aprobar el pago por concepto de combustible RD\$800.00 a un chofer de cada juez de la Suprema Corte de Justicia.*
7. *Oficio CDC 1143/14 de fecha 26 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando el reajuste a la tarifa que recibe por concepto de labores extraordinarias a la señora Estebanía Vólquez, Conserje de la Sección de Mayordomía, cuyo horario de trabajo es regularmente de 6:00 a.m., hasta las 7:00 p.m., en las oficinas del cuarto y quinto piso del edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, ésta percibe RD\$200.00, para que en lo adelante aumente a RD\$300.00 (Dominum 379429), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud, aprobándose además su cambio de designación de Conserje II a Conserje I.*
8. *Oficio CDC 1195/14 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por el magistrado Melkis Antigua, Juez Segundo Sustituto del Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, debido a que está cursando una maestría de Derecho Procesal Penal en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Opina que se le debe otorgar la referida ayuda debido a que éste no ha sido beneficiado y que en caso de ser aprobada que sea erogada a nombre del*



magistrado (Dominum 331486), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de RD\$40,000.00, siendo desembolsado de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes y cuando haya provisión de fondos para este concepto.

9. Oficio CDC 1220/14 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la opinión requerida sobre la solicitud de ayuda económica realizada por el señor Santiago de la Cruz Rincón, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, a los fines de viajar a Cuba, a la Casa del Caribe, para asistir al XXXIV Festival Cultural del Caribe. Opina que esta solicitud es improcedente, debido a que en la institución no existen políticas establecidas al respecto (Dominum 379939), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
10. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD DE LA SOLICITANTE.
11. Oficio CDC 1269/2014 de fecha 5 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino), opinando favorablemente para el permiso y ayuda económica para la magistrada Catalina Ferrera C., Juez del Tribunal Superior de Tierras del Departamento Central, para participar en el curso "La Cartografía Catastral y su Integración en las Infraestructuras de Datos Nacionales", organizado por el Ministerio de Hacienda y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a celebrarse del 07 al 12 de julio de 2014, en Cartagena, Colombia. Opina favorablemente debido a que la referida magistrada no ha recibido la ayuda económica para fines de estudio (Dominum 380659), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de RD\$40,000.00 siendo desembolsados de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes y cuando haya provisión de fondos para este concepto.
12. Oficio CDC 1261/2014 de fecha 5 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino), opinando favorablemente sobre la solicitud de ayuda económica realizada por la magistrada Luz Enilda Jacqueline Herrera María, Juez del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, para asistir a un máster de Derecho Penal y Procesal Penal Contemporáneo, en la Universidad Abierta para Adultos (UAPA). Opina favorablemente en virtud de que la referida magistrada no ha recibido la ayuda para estos fines (Dominum 380224), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de RD\$40,000.00 siendo desembolsados de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes y cuando haya provisión de fondos para este concepto.



13. Oficio CDC 1263/2014 de fecha 5 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial (interino), opinando favorablemente sobre la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos de maestría en Derecho Pena y Derecho Procesal Penal, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, realizada por la magistrada Zeida A. Luisa Noboa Pérez, Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua. Opina favorable en virtud de que la misma no ha recibido ayuda para estos fines (Dominum 352305), DECIDIÉNDOSE otorgarle la suma de RD\$40,000.00 siendo desembolsados de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes y cuando haya provisión de fondos para este concepto.
14. Oficio CDC 1181/14 de fecha 28 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la propuesta del procedimiento para el manejo y control de las herramientas pertenecientes al Departamento de Mantenimiento del Poder Judicial y que son utilizados para la realización de los trabajos requeridos en distintas dependencias. Opina favorablemente sobre la misma (Dominum 374758), DECIDIÉNDOSE aprobar el procedimiento, a saber:

Nombre:	MANEJO Y CONTROL DE HERRAMIENTAS DE MANTENIMIENTO
Objetivo(s) del proceso:	<ul style="list-style-type: none">• Reglamentar y controlar el proceso de asignación y uso de las herramientas utilizadas por los técnicos del Departamento de Mantenimiento para la realización de trabajos de reparación en las diferentes dependencias del Poder Judicial.
Alcance:	<ul style="list-style-type: none">• Este procedimiento es aplicable al personal que maneja las herramientas con que cuenta el Departamento de Mantenimiento para la realización de los trabajos que le son requeridos por las distintas dependencias del Poder Judicial.
Políticas:	<ol style="list-style-type: none">1. El Encargado del Departamento de Mantenimiento es el responsable de velar por el buen estado y conservación en un lugar seguro de las herramientas y equipos propiedad del Poder Judicial utilizados en los trabajos de reparación y mantenimiento, así como de la realización del inventario periódico de los mismos.2. El Encargado de Mantenimiento asignará una persona fija como responsable del almacenamiento y custodia de todas las herramientas y equipos pertenecientes al área.3. Las herramientas pertenecientes al Departamento deberán estar inventariadas y almacenadas en un sitio fijo destinado para tales fines en un orden establecido.4. Para la realización de los trabajos que le sean requeridos al área, los técnicos harán uso de las herramientas y utensilios básicos y/o las herramientas especializadas pertenecientes a la Institución.5. Las Herramientas básicas son las utilizadas para realizar trabajos básicos y



- rutinarios, tales como cortar, armar, desarmar, ajustar, desajustar, etc.*
- 6.** *Las herramientas especializadas son aquellas herramientas utilizadas para trabajos técnicos específicos y que se encuentran codificadas como activos fijos de la Institución. Entre éstas se cuentan:*
 - *Ebanistería (Taladro, Sierra, Router)*
 - *Refrigeración (Amperímetro, Expansionador Combinado, Juego de Prensas)*
 - *Jardinería (Arbusteadora, Cortagrama, Moto Sierra) y*
 - *Plomería (Maquina Destupidora)*
 - *Entre otras.*
 - 7.** *Para la realización de los trabajos rutinarios de reparación y mantenimiento, el Encargado de Mantenimiento y/o el Supervisor correspondiente asignara al personal técnico una caja de herramientas permanente que contendrá las herramientas y utensilios básicos necesarios para la realización de los trabajos de su área de competencia. La Caja de Herramientas Permanente contendrá: Destornilladores, Martillos, Llaves, Espátulas, Limas, Cinta Métrica, Cíncel, Alicates, Tijera, entre otras piezas.*
 - 8.** *El Técnico será el responsable de las herramientas que contiene la caja permanente a su cargo, debiendo reportar cualquier anomalía relacionada con la misma.*
 - 9.** *Esta caja deberá ser devuelta al final del día laboral y recogida al siguiente día. En caso de que el técnico deba permanecer con la misma durante los fines de semana ó días feriados se hará el reporte y justificación correspondiente.*
 - 10.** *Las Cajas de Herramientas Permanentes serán arqueadas cada 45 días por parte del Supervisor del área competente. En caso de encontrar incongruencias no justificadas ni reportadas, se hará el informe de lugar para la toma de las acciones correspondientes.*
 - 11.** *Las herramientas especializadas serán asignadas a requerimiento del técnico para trabajos específicos. Su requerimiento se hará mediante un formulario que indique la herramienta solicitada, justificación, la fecha en que se requiere y la fecha en que será devuelta.*
 - 12.** *Al momento de realizarse la entrega de la herramienta especializada, la misma deberá ser revisada por el Supervisor y el técnico, haciendo constar en el formulario el estado y condiciones de la misma previo a su entrega.*
 - 13.** *Al momento de su devolución, se verificará el estado y funcionamiento de la herramienta prestada al técnico de mantenimiento. En caso de que no se corresponda con el estado en que fue recibida la misma, deberá hacerse el reporte correspondiente y proceder en consecuencia.*
 - 14.** *En caso de pérdida o rotura de las herramientas básicas y/o especializadas en las que se determine que hubo descuido o mal uso por parte del técnico a cargo, el Encargado de Mantenimiento encaminará las acciones de lugar para la toma de las decisiones que correspondan.*
 - 15.** *Trimestralmente, el Encargado de Mantenimiento, junto al personal que entienda pertinente, inspeccionará el estado de las herramientas y equipos, separando, para los trámites correspondientes, las que ameriten reparación o deban ser descargadas.*
 - 16.** *El Inventario General de las cajas permanentes y herramientas especiales*



deberá ser efectuado cada 6 meses por el personal competente del Departamento.

17. El uso de las herramientas por parte de los técnicos del Departamento es estrictamente institucional. No podrán hacer uso de las mismas para trabajos particulares. La violación de esta disposición deberá ser reportada por el Encargado de Mantenimiento para la aplicación de las acciones disciplinarias de lugar.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO / SERVICIO:

RESPONSABLE	REF.	ACTIVIDAD
ÁREA/DEPARTAMENTO SOLICITANTE	01	Solicita servicio de reparación al Departamento de Mantenimiento vía la Dirección para Asuntos Administrativos. NOTA ♦ Las solicitudes pueden generarse de forma telefónica, personal, electrónica o mediante oficio
RECEPCIONISTA DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	02	Recibe y verifica la solicitud. a. Registra en el sistema APLICAD2, asignando de forma automática el supervisor, según el área donde corresponda la solicitud. (Ebanistería, Refrigeración, Jardinería, Plomería). b. Imprime reporte “ CONTROL GENERAL DE MANTENIMIENTO ” y remite al Supervisor
SUPERVISOR DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	03	Recibe la solicitud y asigna el técnico correspondiente.



RESPONSABLE	REF.	ACTIVIDAD
TÉCNICO DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	04	<p>Recibe y evalúa el trabajo de reparación y/o mantenimiento requerido.</p> <p>◆<u>SI la SOLICITUD NO amerita el USO de Herramientas Especiales</u>◆</p> <p>a. Realiza el trabajo con las herramientas básicas contenidas en la caja de herramientas a su cargo.</p> <p>◆<u>SI la SOLICITUD amerita el USO de Herramientas Especiales</u>◆</p> <p>a. Completa el formulario y hace el requerimiento al responsable de la custodia de las Herramientas del departamento.</p> <p>El Formulario de Requerimiento de Herramienta debe contener:</p> <p>a. Nombre de la herramienta requerida b. Número de Oficio/Justificación de la Solicitud c. Fecha de solicitud de la herramienta d. Fecha Promesa de Devolución e. Estado y Condición de la Herramienta al momento de su recepción f. Nombre y firma de quien recibe, del Supervisor y del Responsable de la Custodia de las Herramientas g. Fecha de devolución h. Estado y condición de la herramienta al momento de su devolución.</p>
RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LAS HERRAMIENTAS DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	05	<p>01 Recibe el formulario de requerimiento de la Herramienta Especializada.</p> <p>02 Localiza la(s) herramienta(s) requerida(s) y entrega al Técnico</p> <p>03 Anota en Libro la salida de la herramienta del inventario del Departamento de Mantenimiento.</p>
TÉCNICO/ SUPERVISOR DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	06	<p>01 Recibe la Herramienta y comprueba su estado y/o funcionamiento.</p>



RESPONSABLE	REF.	ACTIVIDAD
RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LAS HERRAMIENTAS DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	07	02 Firma el Formulario y el Libro como constancia de recepción conforme de la Herramienta.
		01 Recibe el formulario y libro firmado. 02 Archiva el formulario en su cronológico a la espera de la devolución de la herramienta. ⓈPLAZOⓈ <i>Si transcurre 5 días laborables después de la fecha promesa de devolución de la herramienta, sin que la misma haya sido devuelta ó no se haya producido la justificación correspondiente, informa al Supervisor y/o Encargado de Mantenimiento sobre la situación para las medidas de lugar.</i>
TÉCNICO DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	08	01 Utiliza la herramienta en el trabajo especificado. ✍NOTA ✍ <i>Si se produce un desperfecto o anomalía durante su uso lo informa a su Supervisor o al Encargado de Mantenimiento para las acciones de lugar.</i> 02 Concluida la reparación. devuelve la herramienta especial al Responsable de la Custodia de las Herramientas, en presencia del Supervisor.

15. Oficio CDC 1177/14 de fecha 28 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo las solicitudes de licencia especial, con disfrute de salario, para ingresar al Concurso de Oposición para Aspirantes de Juez de Paz, proceso 2013, realizada por los señores Joan Eduardo Rodríguez Cruz, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; y Nelcy Ortega Ramírez, Abogada Ayudante de la Cámara Civil de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (Dominum 379533 /379280), DECIDIÉNDOSE otorgar las licencias para ambos empleados, para que participen del concurso y sobreseer el aspecto del salario, con relación a la abogado ayudante, hasta tanto el Comité de Concurso de Aspirantes a Jueces de Paz presente una propuesta.
16. Oficio CDC 1211/14 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de exoneración de suplencia



por un período de 4 meses, realizada por la magistrada Marlene Guerrero de Jesús, Juez del Juzgado de Paz de Santo Domingo Oeste, a los fines de que se dedique, en el referido período, a trabajar los expedientes penales fallados sin trabajar del referido Juzgado de Paz (Dominum 375927), DECIDIÉNDOSE autorizar la solicitud.

17. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DEL IMPUTADO.*
18. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DEL IMPUTADO.*
19. *Oficio DGACH 2344/14 de fecha 05 de diciembre de 2014, suscrito por la Licda. Dalsia Herrera, Ex-Directora General de Carrera Judicial, Administración y Gestión de Capital Humano, recomendando la desvinculación del señor Miguel M. Feliz Alcántara, Técnico Revisor de la Unidad de Revisión de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, por abandono de trabajo, en virtud a que no asistido a sus labores desde el día 22 de noviembre de 2013, violando el Artículo 91, inciso 11 del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial (Dominum 358620), DECIDIÉNDOSE remitir al Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de actualizar el caso.*
20. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DEL IMPUTADO.*
21. *Oficio de fecha 04 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, recomendando retomar el debate en torno al tema de la Modificación del Proceso de Evaluación del Desempeño a Jueces, la cual fuera pauta en el año 2013, realizando un taller y una reunión con jueces evaluadores y evaluados, en las cuales se llegaron a conclusiones en torno a posibles modificaciones. Opina que es necesario la modificación a dicho procedimiento (Dominum 380909), DECIDIÉNDOSE remitir al consejero Francisco Arias Valera, Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación del Desempeño y Promoción, para que se reúna con el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, a tales fines.*
22. *Oficio CDC 1249/14 de fecha 03 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la rectificación de la designación del señor Juan Pablo Duarte*



Santana de empleado fijo a Servidor Judicial Interino, debido a que su designación en el puesto de Archivista de la Oficina de Archivo Judicial en el Tribunal Laboral, Distrito Nacional, se origina por la sustitución de señor Paul Alberto Ricardo Smith, el cual estaba la modalidad de Servidor Judicial Interino (Dominum 380374), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

23. *Oficio CDC 1250/14 de fecha 03 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando la rectificación de la designación de la señora Noemí Melo Cedeño de Servidor Judicial Interino a empleado fijo, debido a que su designación en el puesto de Oficinista en la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia, la cual se origina en sustitución de la señora Micenis B. Santana, la cual estaba nombrada de manera definitiva en la institución (Dominum 380375), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*
24. *Oficio SGCPJ Núm.: 1608/2014, de fecha 04 de junio de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretario General del Consejo del Poder Judicial, informando por instrucciones de la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, Consejera del Consejo del Poder Judicial, su declinatoria para participar en el III Encuentro Integradas con Seguridad: Por una región libre de violencia hacia la mujer, invitados por la Corte Centroamericana de Justicia, junto al Parlamento Centroamericano y el Consejo de Ministras de Mujeres de Centroamérica, en ocasión del 20 aniversario de la Convención de Belem do Pará, a celebrarse los días 26 y 27 de junio del corriente en la ciudad de Managua, Nicaragua, debido a compromisos familiares. Asimismo informa que Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el lunes 02 de junio de 2014, según consta en su Acta núm. 22/2014, le otorgó la suma de US\$324.00, por concepto de viáticos, los cuales no fueron retirados por la Dra. Dulce María Rodríguez de Goris, DECIDIÉNDOSE aceptar la declinatoria.*
25. *Se conoció el oficio DIFNAG núm. 142/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por la Dra. Carmen Rosa Hernández, Directora de la Dirección de Familia, Niñez, Adolescencia y Género del Poder Judicial, remitiendo el informe relativo sobre su participación en el “Encuentro de Técnicos/as, Especialistas para la validación de propuesta de protocolo complementario al TISCA”, celebrado los días 27 y 28 de mayo de 2014, Managua, Nicaragua (Dominum 380623).*
26. *Oficio CCOJP 09-2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, remitiendo un informe sobre las labores realizadas por el Comité del Concurso de Oposición para Aspirantes de Juez de Paz, recomendando la autorización de la licencia correspondiente a los Servidores Judiciales que superaron el Concurso de Oposición para Aspirantes de Juez de*



Paz, asimismo solicita sobreseer el conocimiento sobre el tema de los sueldos de los mismos, hasta tanto concluya la propuesta en que trabaja el referido Comité (Dominum 375877 / 378895 / 378385 / 378412 / 378585 / 375558 / 378931), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de autorizar la licencia correspondiente a los Servidores Judiciales que superaron el Concurso de Oposición para Aspirantes de Juez de Paz, proceso 2013, a saber:

- a) Elianny Mabel Mena Ureña, Oficinista del Tribunal de la Ejecución de la Penal del Distrito Nacional;*
- b) Wanda Y. Vargas, Juez de Paz Interina del Juzgado de Paz de Los Almácigos, provincia de Santiago Rodríguez;*
- c) Lauris A. Ramírez Medina, Abogada Ayudante de la Cuarta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional;*
- d) Misael Isaac Sánchez del Villar, Oficinista de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Noel;*
- e) Nidia Victoria Jorge Taveras, Revisor Jurídico de la Unidad de Apoyo Registral (UAR);*
- f) Yuri Espino Geneux, Analista Jurídico del Centro de Documentación e Información Judicial Dominicano (CENDIJ).*

Asimismo se aprueba sobreseer el conocimiento sobre el tema de los sueldos de los mismos, hasta tanto concluya la propuesta en que trabaja el referido Comité.

- 27. Oficio CPSRSA 296/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación las siguientes solicitudes: a) Solicitud de reajuste salarial del Chofer del Encargado del Departamento de Ingeniería, por un monto de RD\$16,250.00, el cual no impacta la nómina; b) Solicitud de reajuste salarial al puesto de Encargada de Mantenimiento en el Departamento Administrativo de Santiago, según la opinión de la División de Estudios recomienda que no amerita la revisión del salario; c) Solicitudes varias del Despacho Penal de Santiago; d) Solicitudes varias del Registro de Títulos de Santiago; e) Solicitud de retirada del reajuste salarial de la Secretaria del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Constanza; f) Presentación de candidatos, estructura funcional y física de la Tercera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Santiago (Dominum 364612 / 341352 / 364175 / 364910 / 368107/ 367781 / 368923),*



DECIDIÉNDOSE remitir al Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de actualizar estos puntos.

- 28. Oficio CPSRSA 298/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión desfavorable de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre la solicitud de designación de un Alguacil de Estrados en el Juzgado de Paz de RANCHO Arriba, San José de Ocoa. Opina archivar esta solicitud (Dominum 377577), DECIDIÉNDOSE aprobar el nombramiento de una persona que haga las funciones de Alguacil de Estrados en el Juzgado de Paz de Rancho Arriba.*
- 29. Oficio CPSRSA 299/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando remitir al Archivo de Elegibles la solicitud de reingreso de la señora Andrea Carolina Lara, a los fines de ser tomada en cuenta cuando surja una plaza vacante (Dominum 377517), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 30. Oficio CPSRSA 300/2014 de fecha 29 de mayo de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando remitir al Archivo de Elegibles la solicitud de reingreso de la Licda. Yulissa Almánzar Lantigua, a los fines de ser tomada en cuenta cuando surja una plaza vacante (Dominum 378398), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 31. Oficio CPSRSA 302/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre el personal castrense de la institución por nuevo ingreso, cambios de designaciones por nuevas funciones y reajustes de dietas. (Dominum 378729 /378477), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este punto hasta la próxima semana.*
- 32. Oficio CPSRSA 303/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, remitiendo a los fines de conocimiento y ponderación la solicitud de reajuste salarial realizada por la señora Alicia M. Martínez Feliz, Archivista de la Quinta*



Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, quien luego del incremento salarial, devengó un salario inferior al puesto. La Dirección General de Administración y Carrera Judicial opina favorablemente reajustar el salario a la seña Martínez a RD\$11,600.00, lo que implicaría un impacto en la nómina a RD\$768.75, mensuales y en RD\$10,688.96, anuales (Dominum 376589), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

33. *Oficio CPSRSA 304/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión favorable de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre la solicitud de igualar el salario del puesto de Coordinador del Centro de Mediación en Santiago y Santo Domingo. Opina que el salario de la posición es de RD\$64,864.00, mensuales y de ser aprobado este reajuste impacta la nómina en RD\$653.50, mensuales y en RD\$26,628.61, anual, por concepto de diferencia salarial (Dominum 378434), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
34. *Oficio CPSRSA 305/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre solicitud de reconsideración de la apertura de la plaza de Abogado Ayudante en el Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, en virtud a que el Consejo del Poder Judicial decidió sobreseer el conocimiento de la solicitud de adicionar la plaza de Oficinista, debido a la situación financiera de la institución. Opina que la misma carece de objeto (Dominum 378569), DECIDIÉNDOSE remitir a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de actualice este caso, y verifique si el mismo es el correspondiente al traspaso de una plaza a otro tribunal.*
35. *Oficio CPSRSA 306/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre la relación de candidatos para nuevo ingreso y movimientos en la institución (CDC 1089-2014) (Dominum 378768), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, a saber:*

DEPARTAMENTO JUDICIAL DISTRITO NACIONAL

No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP
------	-----------------------------------	------------------	------------------	------------------------	--------------	-------------	-----------------	----------------------------------



1	Alfonsina Inés Ogando Medina, Cod.-09599 Cédula No.- 001-1728751-6	Oficinista	Auxiliar Administrativo	RD\$20,200.00 No impacta nómina	Ascenso de Lourdes M. Tejada Peña, Cód.- 10336	Dirección General de Administración y Carrera Judicial, Distrito Nacional	Dr. Justiniano Montero Montero	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 32/2014 Fecha de Efectividad 01 de abril, 2014
2	Rosa Alexandra Ysabel Mejía, Cod.-15928 Cédula No.- 402-2242600-5	Oficinista	Oficinista	RD\$20,200.00 No impacta nómina	Renuncia de Mildred Altagracia Peña Mejía, Cód.-13213	Primera Sala Cámara Penal, Corte de Apelación, Distrito Nacional.	Dr. Julio Cesar E. Canó Alfáu	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 32/2014 Fecha de Efectividad 14 de abril, 2014
3	Claritza Isabel Rodríguez Abreu Cédula No.- 001-1837327-3	Nuevo Ingreso	Oficinista	RD\$ 14,490.00 No impacta nómina	Ascenso de Rocío del Carmen Martínez, Cód.-13472	Presidencia de la Cámara Penal, Juzgado Primera Instancia, Distrito Nacional.	Mag. Felipe Molina Abreu	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 32/2014 Fecha de Efectividad 07 de abril, 2014
4	Carminelis Batista Ulloa Cédula No.- 402-2019764-0	Nuevo Ingreso	Oficinista	RD\$14,490.00 No impacta nómina	Ascenso de Manuel Antonio Madrigal, Cód.-10199	Cuarto Tribunal Colegiado, Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, Distrito Nacional	Mag. Daira Cira Medina Tejada	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 32/2014 Fecha de Efectividad 08 de abril, 2014
No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP
5	Pablo Alcides Johnson Pérez Cédula No.- 001-1870591-2	Nuevo Ingreso (Bajo modalidad de Servidor Judicial Interino)	Archivista	RD\$9,660.00 No impacta Nómina	Nombramiento definitivo de Bartola Encarnación Ramírez, Cód.-13320	Oficina Coordinadora de Archivos Judiciales, Distrito Nacional	Sr. David S. Ricardo	Autorizado mediante Com.- DRSP.- 36/2014 Fecha de Efectividad 21 de abril, 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL SANTO DOMINGO								
No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP



6	Nielis Reyes de los Santos Cédula No.- 223-0093886-1	Nuevo Ingreso	Oficinista	RD\$11,592.00 No impacta nómina	Ascenso de Argelis A. Rojas Espinal Cód.-14810	Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción Santo Domingo Este	Mag. Yokary Gautreaux	Autorizado mediante Com.- DRSP.- 32/2014 Fecha de Efectividad 14 de abril, 2014
7	Franyi Pamela Ramírez Agüero Cédula No.- 402-2177480-1	Nuevo Ingreso	Oficinista	RD\$11,592.00 No impacta nómina	Traslado de Plácida Javier Mercedes, Cód.- 2085	Juzgado de Paz Para Asuntos Municipales , Santo Domingo Norte	Sr. Oscar Moquete Cuevas	Autorizado mediante Com.- DRSP.- 36/2014 Fecha de Efectividad 21 de abril, 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL SANTIAGO								
No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP
8	Ramona de los Angeles Fernández García, Cód.- 00674 Cédula No.- 031-0174087-0	Supervisora Centro de Citaciones	Abogado Ayudante	RD\$36,708.00 No impacta nómina	Ascenso de la Sra. Rosángel Céspedes, Cód.-675	Corte de Trabajo Santiago	Mag. Nancy I Salcedo F.	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 32/2014 Fecha de Efectividad 14 de abril, 2014
9	Ana Enriqueta Montesino Mercado, Cód.- -07552 Cédula No.- 034-0034530-6	Oficinista	Supervisora Centro de Citaciones	RD\$31,740.00 No impacta nómina	Ascenso de Ramona Fernández García , Cód.- 00674	Unidad de Citaciones, Notificaciones y Comunicaciones , Jurisdicción Laboral de Santiago	Mag. Nancy I. Salcedo F.	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 32/2014 Fecha de Efectividad 14 de abril, 2014
10	Rosalba Hiciano Pérez Cédula No.- 402-2267648-4	Nuevo Ingreso	Oficinista	RD\$12,420.00 No impacta nómina	Ascenso de. Ana Enriqueta Montesino Cód.-7552	Unidad de Servicios a Primera Instancia, Jurisdicción Laboral, Santiago	Mag. Nancy I. Salcedo F.	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 32/2014 Fecha de Efectividad 14 de abril, 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL PUERTO PLATA								



No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP
11	Madoly Dorville Guzmán Cédula No.- 402- 2406180-0	Nuevo Ingreso	Oficinista	RD\$13,200.00 No impacta nómina	Ascenso de Cinthia Mercedes Reyes Lantigua, Cód.- 9727	Unidad de Servicios a la Ejecución de la Pena, Jurisdicción Penal de Puerto Plata	Mag. Juan Suardí García	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 34/2014 Fecha de Efectividad 23 de abril, 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN PEDRO DE MACORIS DISTRITO JUDICIAL DE LA ROMANA DISTRITO JUDICIAL DE HIGUEY								
No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP
12	Victor Julio Peña Sánchez Cédula No.- 028- 0101198-8	Nuevo Ingreso	Mensajero Interno	RD\$8,500.00 No impacta nómina	Ascenso de Juana A Mccabe Portorreal, Cód.-3023	Departamento Administrativo, San Pedro de Macoris.	Licda. Rosa Iris Cruz Sánchez	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 34/2014 Fecha de Efectividad 23 de abril, 2014
13	Héctor Rafael Ramírez Dixon Cód.- 15821 Cédula No.- 402- 2062315-7	Mensajero Interno	Oficinista	RD\$13,100.00 No impacta nómina	Renuncia de Breidy A. Reyes Chapman, Cód.-15647	Cámara Civil y Comercial, Juzgado de Primera Instancia La Romana	Mag. Argelis García del Rosario	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 34/2014 Fecha de Efectividad 23 de abril, 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN CRISTOBAL DISTRITO JUDICIAL DE BANI DISTRITO JUDICIAL AZUA								
No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP
14	Santa Ramirez Ysabel Cédula No.- 002- 0118670-7	Nuevo Ingreso	Oficinista	RD\$10,350.00 No impacta nómina	Fallecimiento de Franchesca Nils Cód.- 13483	Juzgado de Paz de Nigua	Licda. Yudelka López de la Cruz	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 34/2014 Fecha de Efectividad 23 de abril, 2014



15	Marielis Rosanna de los Santos Ruiz Cédula No.- 139-0000015-2	Nuevo Ingreso	Oficinista	RD\$10,350.00 No impacta nómina	Renuncia de Elizabeth Sánchez Jiménez Cód.-3970	Juzgado de Paz de Los Cacaos	Mag. José Andrés Porte Tejada	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 36/2014 Fecha de Efectividad 23 de abril, 2014
16	Carlos Saldaña Rodríguez Cédula No.- 003-0124509-8	Nuevo Ingreso	Mensajero Interno	RD\$8,500.00 No impacta nómina	Ascenso de Humphrey Peña Rivera Cód.-13731	Departamento Administrativo de Bani, Peravia	Licda. Dannia Bello	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 34/2014 Fecha de Efectividad 23 de abril, 2014
No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP
17	Sindy Steysi Sánchez Pujols Cédula No.- 010-0100328-2	Nuevo Ingreso	Oficinista	RD\$11,040.00 No impacta nómina	Renuncia de María del Carmen de los Santos Céspedes, Cód.-13230	Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Azua	Mag. Rafael Wilson Abreu Del Jesús	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 36/2014 Fecha de Efectividad 23 de abril, 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL MONTECRISTI DISTRITO JUDICIAL SANTIAGO RODRIGUEZ								
No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP
18	Elva María Guzmán Rojas Cédula No.- 041-0020938-8	Nuevo Ingreso	Conserje	RD\$8,500.00 No impacta nómina	Jubilación de Carmen Rosa Toribio, Cód.-2863	Departamento Administrativa de Montecristi	Licda. Damaris A. Villalona Guzmán	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 34/2014 Fecha de Efectividad 23 de abril, 2014
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN FRANCISCO DE MACORIS DISTRITO JUDICIAL SALCEDO								
No.-	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP



19	Rosalba Romano Caba de Rojas, Cód.-05406 Cédula No.- 057-0010587-6	Secretaria Juzgado de Paz	Secretaria Titular	RD\$31,740.00 No impacta nómina	Renuncia de Osvaldo Thomas Abreu de la Cruz, Cód.-04568	Segunda Sala Cámara Penal Juzgado de Primera Instancia, San Francisco de Macoris	Mag. Ramón Isidro Gil	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 36/2014 Fecha de Efectividad 24 de marzo, 2014
20	Dary María de Jesús Hidalgo Cédula No.- 056-0142073-9	Nuevo Ingreso	Auxiliar de Registro de Títulos	RD\$11,040.00 No impacta nómina	Ascenso de Doris S. Blanco, Cód.-6561	Registro de Títulos de Salcedo	Sr. Pedro de la Cruz y/o Rosabel Castillo	Autorizada mediante Com.- DRSP.- 36/2014 Fecha de Efectividad 21 de abril, 2014

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA

No	Nombre del Candidato/ Empleado	Condición Actual	Puesto Propuesto	Salario de la Posición	Vacante por:	Dependencia	Solicitado por:	Fecha de Efectividad / Com.-DRSP
21	Víctor Alfonso Díaz Herrera Ced. 047-0184366-8	Nuevo Ingreso	Archivista	RD\$17,388.00 No impacta la nómina	Cancelación de Yuserdys Rodríguez Martínez, Cod.-9616	Archivo Activo de la Jurisdicción Inmobiliaria de La Vega	Dra. Mercedes V. González Piña	Autorizado mediante Com. DRSP-36-2014 Fecha de efectividad 21 de abril, 2014
22	Carlos Alberto Almanzar Hidalgo, Cod. 14545 Ced. 047-0202097-7	Nuevo Ingreso	Alguacil Ordinario	No aplica	En sustitución del Sr. Juan Diego González Garrido	Juzgado de Trabajo de La Vega	Licdo. Odri Reyes Núñez	Autorizado mediante Com. DRSP-36-2014 Fecha de efectividad 23 de abril, 2014

36. Oficio CPSRSA 308/2014 de fecha 02 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, sobre varias solicitudes realizadas por el magistrado Johan Carlos Morales Peguero, Juez del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia: a) Dividir en Salas el Juzgado de la Instrucción, cuyo costo del personal mínimo a adicionar sería de un aproximado RD\$207,513.67, mensuales y de RD\$2,874,445.02, anual; b) Sobre adicionar una plaza de Abogado Ayudante, opina que en la estructura de los Juzgados de la Instrucción no se contempla esta plaza; c) Sobre la solicitud de adicionar tres plazas de Oficinistas, recomienda la reactivación de una plaza y la adición de una, a los



finde de agilizar las labores diarias del referido tribunal, la cual impactara la nómina en RD\$32,728.66, mensuales en de RD\$465,143.92, anual, por concepto de salarios y beneficios. (Dominum 302498), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de rechazo de las solicitudes, debido a la situación financiera de la institución.

37. *Oficio CPSRSA 309/2014 de fecha 03 de junio de 2014, suscrito por los Consejeros Elías Santini Perera y Dulce María Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando remitir al Archivo de Elegibles la solicitud de reintegro de la señora Carmen N. Meléndez Céspedes los fines de ser tomada en cuenta cuando surja una plaza vacante (Dominum 350312), DECIDIÉNDOSE archivar el caso, por carecer de objeto.*
38. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
39. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
40. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
41. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD.*
42. *Oficio CDC 0986/14 de fecha 12 de mayo de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE otorgar el beneficio por concepto de combustible por un monto de RD\$8,000.00 y de especialísimo por un monto de RD\$18,000.00, a los siguientes funcionarios, a saber:*
 - *Directora Nacional de Registro de Títulos;*
 - *Director Nacional de Mensuras Catastrales;*
 - *Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria.*
43. *Oficio CDC 01278/14 de fecha 06 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo sus consideraciones sobre la contratación de los Corredores de Seguros, DECIDIÉNDOSE dejar sin efecto las decisiones adoptadas mediante Acta núm. 17/2014, de fecha 30 de abril de 2014, sobre la designación de la empresa Soluciones Gerenciales de Seguros SRL, como Corredor de Seguros de*



Salud del Poder Judicial; y como Corredora de Seguro del Poder Judicial a la entidad Luis Ramos y Asociados SRL, de seguro de accidentes de tránsito.

44. *SE APRUEBA mantener la entidad Manuel Matos, Brea y Asociados, como Corredor de Seguros en los respectivos ramos, por un período de dos (02) meses, con efectividad a la presente Acta.*
45. *Recoger la opinión del Asesor Económico del Consejo del Poder Judicial con respecto a los Seguros.*
46. *Comunicación de fecha 06 de julio de 2014, suscrito por el señor Juan A. de los Santos Viola, Encargado de la Unidad de Audiovisuales, solicitando posponer el permiso otorgado mediante Acta núm. 20/2014, desde el 14 de mayo al 23 de junio, y el disfrute de 8 días pendientes de sus vacaciones, a los fines de participar en la dirección de la película “Lluvia de Primavera”, DECIDIÉNDOSE posponer el permiso de estudios otorgado al señor Juan A. de los Santos Viola, Encargado de la Unidad de Audiovisuales, mediante Acta núm. 20/2014, desde el 14 de mayo al 23 de junio, y el disfrute de 8 días pendientes de sus vacaciones, a los fines de participar en la dirección de la película “Lluvia de Primavera”, debido a que han surgido cambios en el rodaje de la referida película.*
47. *Comunicación de fecha 29 de mayo de 2014, suscrita por la Comisión Técnica del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud de pensión realizada por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Ex - Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, DECIDIÉNDOSE rechazar la solicitud de pensión por antigüedad realizada por la Licda. Dalsia Herrera Pérez, Ex - Directora para Asuntos de la Carrera Judicial, debido a que esta fue desvinculada por el Consejo del Poder Judicial, en la reunión celebrada el lunes 14 de abril de 2014, según consta en su Acta núm. 15/2014, y el Artículo 74 del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial establece claramente las retribuciones que le corresponden a las personas separadas de su cargo siempre que cumplan las condiciones establecidas, además la Licda. Herrera, laboró para el Poder Judicial, por un período muy limitado de dos años. Asimismo se aprueba la devolución de los aportes de los ahorros del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, durante su permanencia en la institución, conforme a las normas establecidas.*
48. *Correo electrónico de fecha 05 de junio de 2014, suscrito por la Licda. Lucia Fermín, Coordinadora de Rehabilitación del Consejo Nacional de Drogas, solicitando la participación de la magistrada Kenya Scarlett Romero Severino, Juez del Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, a los fines de*



participar en un entrenamiento de alternativa al encarcelamiento, el cual se desarrollara en Guatemala, los días del 16 al 20 de junio del corriente, DECIDIÉNDOSE otorgarle el permiso, cubrirle el pasaje y otorgarle los viáticos correspondientes de acuerdo a la escala vigente, a la magistrada Kenya Scarlett Romero Severino, Juez del Séptimo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, a los fines de participar en el entrenamiento de alternativa al encarcelamiento, el cual se desarrollará en Guatemala, durante los días del 16 al 20 de junio del corriente.

49. *Oficio núm. 38/2014 de fecha 27 de marzo de 2014, suscrito por la señora Brígida Blanco Torres, Encargada Administrativa del Tribunal Superior Administrativo, solicitando un PIN para los magistrados Rafael Báez García, Juez de la Primera Sala; Fernando Fernández Cruz y Franklin Concepción Acosta, Jueces de la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo, DECIDIÉNDOSE otorgar el PIN correspondientes a Primera Instancia, a los magistrados Rafael Báez García, Juez de la Primera Sala; Fernando Fernández Cruz y Franklin Concepción Acosta, Jueces de la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo.*

Mariano Germán Mejía

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General